

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 15 de enero de 2024 para que se sirva proveer, informando que la ejecutante no ha actualizado la liquidación del crédito, imputando el valor de los títulos entregados.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Requiere actualizar Liquidación
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Coomunidad
Demandado	Daniel Stiven Ariza Romero
	Luis Alejandro Ariza Romero
Radicado:	630014003007-2022-00431-00

Quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede, se requiere a la parte ejecutante para que actualice la liquidación del crédito imputando los títulos que se le han entregado.

NOTIFIQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 003 DEL 16** DE ENERO DE 2024

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **240c05f0420be603ab461577921bb3f58677c4386d9aaa0481cc8ff205dab27e**

Documento generado en 22/12/2023 04:33:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>